APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

REGIMEN JURIDICO: Patrimonial
PROCEDIMIENTO: Abierto
TIPO DE CONTRATO: Aprovechamientos forestales

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS:

Código expte.	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
NET377396	APROVECHAMIENTO DE MONTANERAS Y PASTOS, CORRESPONDIENTES A LAS CAMPAÑAS 2026-2029, EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA NORTE DE SEVILLA	153.750,00 €

Lote nº	Término municipal	Denominación del monte (*)	Canón minimo de licitación
LOTE 1	ALMADÉN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES DE LAS NAVAS Y OTROS	7.000,00
LOTE 2	ALMADÉN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES DE LAS NAVAS Y OTROS	6.250,00
LOTE 3	ALMADÉN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES DE LAS NAVAS Y OTROS	5.500,00
LOTE 4	CAZALLA DE LA SIERRA	LA ATALAYA	135.000,00

Vista la propuesta de expediente de contratación, en la que consta la Orden de Inicio, la Memoria Justificativa de la necesidad de la contratación, Pliego de Cláusulas Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas que ha sido informado favorablemente por el representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía mediante el Informe AJ-CSMAEA 59/2026 de fecha 12 de mayo de 2026 siendo aprobado por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de fecha 11 de junio de 2026 e informado en su adaptación por Asesoría Jurídica de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, y demás documentación que conforman la propuesta del expediente.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar y ordenar la tramitación del expediente con las actuaciones que correspondan.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	27/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5HK4V3U9D8W7GUKGYPPSCRFTX	PÁG. 1/2

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme a la propuesta que consta en el expediente.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	27/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5HK4V3U9D8W7GUKGYPPSCRFTX	PÁG. 2/2